



*La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación a la Caja Previsional para el personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal Policial del ex Territorio, lo siguiente:

- a) montos devengados en concepto de aportes y contribuciones en los ejercicios 2012 y 2013, discriminados mensualmente;
- b) montos pagados en concepto de aportes y contribuciones en los ejercicios 2012 y 2013, discriminados mensualmente;
- c) deuda total registrada en concepto de aportes y contribuciones a la fecha; y
- d) en caso de haberse celebrado convenios de pago, detalle condición de los mismos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº 288 /13.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo